ORIGINAL: INGLÉS

8 de mayo de 2023

CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Trigésima primera reunión
Ciudad de Panamá, Panamá
21-22 de junio de 2023
Item de agenda: 13(b)(i)

Informe de las actividades del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica durante el período entre sesiones 2022-2023

1. Este documento informativo ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

2. La Conferencia de las Partes, en su 30.ª reunión, adoptó la Decisión XXX/8 y XXX/9 las cuales establecen:

> *XXX/8. Se alienta a las Partes a participar en las actividades de capacitación y educación del Centro de Diplomacia Científica del IAI como profesores o instructores con miras a proporcionar a los participantes experiencia y conocimiento sobre la interfaz ciencia-políticas.*
>
> *XXX/9. La Conferencia de las Partes instruye a la Dirección Ejecutiva a establecer, en su nombre, un comité directivo con la participación de las Partes, el SAC, el SPAC, los Asociados, y expertos sobre diplomacia científica, para asistir en la asesoría del diseño y desarrollo del Centro de Diplomacia Científica del IAI y sus programas y actividades.*

Introducción

3. Este informe contiene un resumen de las actividades de la Dirección Ejecutiva del IAI en apoyo de la implementación del Centro de Diplomacia Científica durante el período entre sesiones 2022-2023.

4. Se celebraron dos reuniones con el Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica (también denominado Consejo Asesor) en las que se formularon recomendaciones sobre el diseño y la implementación del Centro de Diplomacia Científica.

5. En el Anexo I de este informe figuran las actas y recomendaciones de la reunión presencial del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica, que se celebró en Punta del Este, Uruguay, del 11 al 13 de noviembre de 2022.

6. En el anexo II del presente informe figuran las actas y recomendaciones de la reunión presencial y por videoconferencia del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica que se celebró en la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) en Washington D.C., Estados Unidos, del 6 al 7 de marzo de 2023.

Recomendación

7. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota de este documento informativo.

Anexo I

Reunión del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica, Punta del Este, Uruguay

1. El Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica (SDC) del IAI (también denominado Consejo Asesor) celebró su primera reunión presencial en Punta del Este, Uruguay, del 11 al 13 de noviembre de 2022. El Consejo Asesor de la SDC está formado actualmente por 11 profesionales de las Américas y otras regiones, incluidas las Partes del IAI, miembros del Comité Asesor Científico (SAC) del IAI y del Comité Asesor de Ciencia y Políticas del IAI (SPAC), expertos en diplomacia científica y representantes de la política, la academia y el sector privado.

2. La reunión contó con la asistencia de dieciséis profesionales y miembros del Consejo Asesor, un consultor asistente de la Dirección Ejecutiva del IAI, el personal de la Dirección Ejecutiva del IAI y representantes de la Secretaría del Foro Belmont. Los principales objetivos de la Reunión de la Junta Asesora del Centro de Diplomacia Científica del IAI fueron:

   Codesarrollar el plan de trabajo del Centro definiendo su misión, visión, metas y objetivos, y asesorando sobre el desarrollo de los programas y actividades del Centro, incluidos los materiales de capacitación y el cronograma para construir y fortalecer las capacidades de diplomacia científica, según corresponda;

      i. Explorar opciones y estrategias de financiamiento sostenibles para asegurar recursos para el funcionamiento a mediano y largo plazo del Centro;

      ii. Explorar formas de fortalecer las asociaciones y la colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales para apoyar el SDC y sus programas; y

      iii. Proporcionar orientación, conocimiento e ideas sobre el apoyo a las relaciones diplomáticas en las Américas en el área del cambio global.

3. Este informe proporciona un resumen de las actas de la reunión, incluidas las actividades, recomendaciones y resultados para el desarrollo de capacidades, iniciativas estratégicas, temas de diplomacia científica y enfoques sostenibles para la financiación.

4. El IAI tiene un amplio compromiso con los responsables políticos y de toma de decisiones, una sólida red de comunidad científica, y ha generado una gran cantidad de conocimientos científicos y metodologías y enfoques de capacitación en relación con la investigación transdisciplinaria en cambio global sobre temas como el cambio climático, los océanos, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los recursos hídricos, entre otros. Sin embargo, sigue siendo necesario fortalecer la interfaz ciencia-política, a saber, proporcionar a los responsables de la formulación de políticas, información científica sólida para apoyar sus procesos de toma de decisiones para abordar los complejos desafíos que enfrenta la región. El SDC fue diseñada para apoyar mecanismos innovadores de diplomacia científica, adaptados al contexto de la región de América Latina y el Caribe (LAC), y facilitar el diálogo y la comunicación científico-política.

5. La visión, la misión y los objetivos del SDC fueron acordados por los participantes en la reunión durante las discusiones relacionadas con los tres pilares que guían el trabajo del Centro: ciencia para la diplomacia, diplomacia para la ciencia y ciencia en la diplomacia:

Visión: El Centro de Diplomacia Científica contribuirá al mantenimiento de una América pacífica y sostenible a través de colaboraciones transdisciplinarias innovadoras para abordar los desafíos compartidos de la región y salvaguardar los medios de vida y el bienestar de las generaciones futuras y el planeta.

Misión: El Centro mejorará la capacidad de las Partes para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico del IAI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el desarrollo de un centro de conocimiento de diplomacia científica y programas y actividades abiertos, justos y equitativos para que las Américas enfrenten los desafíos del cambio global.

Metas:

i. Fortalecer la interfaz entre la ciencia y la política;

ii. Crear y mantener la capacidad;

a. Capacitación regional;

b. Identificar y fomentar un conjunto de habilidades necesarias para desarrollar una comunidad efectiva de diplomacia científica;

iii. Desarrollar un centro de conocimientos de diplomacia científica;

a. Suministro de información sobre diplomacia científica;

iv. Convocar a las comunidades pertinentes;

v. Crear conciencia sobre los problemas actuales y emergentes del cambio global;

vi. Facilitar la colaboración regional e internacional;

vii. Fomentar la comunicación estratégica;

viii. Promover una ciencia abierta, justa y equitativa; y

ix. Facilitar la inclusión de los conocimientos tradicionales, los pueblos indígenas y las comunidades locales con su consentimiento fundamentado previo.

<u>Resumen de comentarios y recomendaciones</u>

3. Uno de los objetivos del SDC es servir de plataforma o centro para que los países compartan sus experiencias en el uso de los conocimientos científicos y la información para apoyar las políticas. En consecuencia, el SDC tiene como objetivo facilitar el intercambio de información y mejores prácticas entre las Partes del IAI.

4. El IAI tiene un programa establecido de desarrollo de capacidades y diversos socios de las comunidades de investigación científica y políticas, el sector privado y la sociedad civil en las Américas en clima, salud, conservación de la biodiversidad y seguridad hídrica. Estas son también áreas prioritarias para la región; por lo tanto, se recomienda que el SDC fortalezca las sinergias con estos programas existentes (por ejemplo, LACI, STeP, etc.).

5. Para que las actividades sean orientadas, factibles y ejecutadas en un corto período de tiempo, las iniciativas iniciales del SDC deberían centrarse en las prioridades y necesidades identificadas entre las Partes. Sobre la base de la Evaluación Regional del IAI, la acción climática fue identificada como una prioridad local y regional entre las Partes. Las posibles áreas de subenfoque bajo la acción climática pueden incluir la seguridad alimentaria, los océanos y la reducción y gestión del riesgo de desastres.

El Comité Directivo recomendó a la Dirección Ejecutivo que consultara a las Partes del IAI acerca de las actividades prioritarias de capacitación en diplomacia científica. Esta consulta aportaría información clave para el plan de trabajo del SDC.

6. El Centro debe desarrollar un Plan de Comunicación (PC) para audiencias internas y externas. Esto incluye alinear los temas con los resultados de la Evaluación Regional del IAI, así como desarrollar un mecanismo interno sostenible y/o capacidad para crear materiales de comunicación específicos de la región y/o del país (por ejemplo, informes de políticas, síntesis de una página de información científica, etc.) para ser compartidos con las Partes y los tomadores de decisiones. Los funcionarios encargados de formular políticas y los responsables de la toma de decisiones requieren informes específicos que no estén cargados de jerga científica, pero que sean comprensibles, así como relevantes a nivel local y regional. Este PC también debe incluir aportes de los puntos focales del IAI para garantizar que el valor del Centro se comunique y conozca y atraer la participación de los gobiernos.

7. Será importante que el Centro se asegure de que sus iniciativas y actividades estén enmarcadas por la justicia, la equidad, la diversidad y la inclusión. Del mismo modo, el Centro debe ser capaz de seguir y comunicar este progreso.

8. El Centro puede considerar solicitar fondos de los Asociados y Partes del IAI a través de subsidios, contratos, donaciones y/o un fondo de dotación. Una estructura de fondos de contrapartida, que es una contribución de participación en los gastos a las iniciativas, proyectos, capacitaciones o actividades del Centro que beneficiarán a múltiples Partes en toda la región, también puede considerarse como una estrategia de financiación alternativa.

9. La reunión del Consejo Asesor del SDC se celebró inmediatamente después del "Taller de Liderazgo en Diplomacia Científica" del IAI sobre Ciencia, Tecnología y Política (STeP), que tuvo lugar del 12 al 15 de noviembre de 2022 en Punta del Este y Montevideo, Uruguay. Este taller fue la primera reunión presencial de fellows STeP. Los fellows STeP tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos de diplomacia científica grupal a los miembros del Comité Directivo para obtener comentarios.

10. Los debates también se centraron en aprovechar el programa STeP. A continuación se enumeran algunas de las principales observaciones y recomendaciones de este período de sesiones:

    I. Existe la oportunidad de fortalecer y ampliar el alcance del Programa de Becas STeP del IAI a través del SDC para nutrir la experiencia que los países requieren, particularmente en diplomacia científica. Las experiencias de aprendizaje creadas por el SDC deben ser contextualizadas por y para la región. Esto se alinea bien con el plan de estudios de diplomacia científica (SD) que está desarrollando el IAI, donde se generan ideas, conceptos, experiencias y estudios de casos de diplomacia científica específicos del contexto para el programa STeP y para las actividades de capacitación bajo el SDC;

    II. Los proyectos de diplomacia científica de los fellows STeP pueden servir como un recurso para la forma en que la diplomacia científica puede ofrecer resultados tangibles rápidamente. El impacto estratégico de STeP es que las instituciones anfitrionas de políticas reconozcan el valor de los investigadores de carrera temprana en el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales, así como en el fortalecimiento de la interfaz ciencia-política; y

    III. Al establecer sinergias con el programa STeP, el Centro puede necesitar considerar elementos de capacitación, educación y tutoría. Por lo tanto, colaborar con universidades para proporcionar capacitación y educación puede ser una oportunidad para explorar. El programa de tutoría en el marco del SDC podría fortalecer la sinergia con los miembros de SAC/SPAC y los fellows de STeP. El plan de tutoría del Centro para fellows también debe aprovechar sus conocimientos y

experiencia, así como garantizar que se realice un esfuerzo concertado en su crecimiento dentro del espacio de políticas, a medida que amplían su conocimiento y experiencia en procesos, documentación y operaciones gubernamentales.

11. Las discusiones reiteraron la posición única del IAI y su amplio alcance a través de diversas comunidades en las Américas. El valor para el SDC y sus iniciativas radica en definir su estrategia de comunicación, establecer asociaciones de colaboración y fortalecer las sinergias entre los programas existentes en el IAI. Las recomendaciones del Comité Directivo guiarán el desarrollo del plan de trabajo del Centro, que detallará sus actividades, cronograma, métrica para el monitoreo y la evaluación, así como la asignación presupuestaria. Para fomentar el proceso de cocreación y codiseño de las iniciativas del Centro, la Dirección Ejecutiva mantendrá conversaciones con las Partes del IAI. Además, los miembros del Comité Directivo del SDC participarán en reuniones virtuales y presenciales para finalizar el plan de trabajo que se presentará a las Partes en la CoP 31 del IAI que se celebrará en junio en Panamá.

Anexo II

Reunión del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica, Washington, D.C., Estados Unidos

1. El Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica (SDC) del IAI celebró una reunión en persona y por videoconferencia en la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) en Washington, DC, Estados Unidos, del 6 al 7 de marzo de 2023. Los participantes incluyeron 10 profesionales y miembros del Comité Directivo, un consultor que asiste a la Dirección Ejecutiva del IAI en el desarrollo del Centro, la Dirección Ejecutiva del IAI y representantes de la AAAS. El objetivo de la reunión fue dar seguimiento a las discusiones mantenidas durante la Reunión del Comité Directivo del Centro de Diplomacia Científica, que se celebró en Punta del Este, Uruguay, del 11 al 13 de noviembre de 2022. Los temas de discusión incluyeron:

    i. Identificación de las 2-3 actividades prioritarias/emblemáticas principales para el SDC;
    ii. Discusión sobre el cronograma para la ejecución de estas actividades prioritarias;
    iii. Identificación de oportunidades para financiar de manera sostenible las actividades prioritarias del Centro - Estrategia de recaudación de fondos del SDC; y
    iv. Identificación de socios clave, partes interesadas, Partes y Asociados del IAI para apoyar las actividades prioritarias del Centro.

<u>Resumen de comentarios y recomendaciones:</u>

1. La visión y la misión del SDC fueron revisadas:

    Visión: El Centro de Diplomacia Científica contribuirá al mantenimiento de una América pacífica y sostenible a través de colaboraciones transdisciplinarias innovadoras para abordar los desafíos compartidos de la región y salvaguardar los medios de vida y el bienestar de las generaciones futuras y el planeta.

    Misión: El Centro mejorará la capacidad de las Partes (Estados miembros del IAI) para cumplir con los objetivos del Plan Estratégico del IAI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el fortalecimiento de la interfaz entre la ciencia y la política, el establecimiento de un centro de conocimientos de diplomacia científica y el desarrollo de programas y actividades abiertos, justos y equitativos para las Américas para enfrentar los desafíos del cambio global.

2. Las metas del SDC fueron revisadas:

    i. Crear y mantener capacidades en ciencia y política a través de la colaboración multinacional y la diplomacia;

    ii. Identificar y fomentar un plan de estudios y un conjunto de habilidades necesarias para desarrollar una comunidad efectiva de diplomacia científica; y

    iii. Implementar y desplegar el plan de estudios y las habilidades de diplomacia científica a través de actividades regionales de capacitación para las partes interesadas pertinentes: los responsables políticos, la comunidad diplomática y otros responsables de la toma de decisiones.

    iv. Desarrollar un centro de conocimientos de diplomacia científica:

a) Provisión de conocimiento, información y recursos de diplomacia científica basados en las necesidades de diversas partes interesadas.

v. Convocar a las comunidades pertinentes (responsables de la formulación de políticas, responsables de la toma de decisiones, comunidad diplomática, científicos, empresas, sociedad civil) para aumentar la conciencia científico-política y promover el diálogo sobre los problemas actuales y emergentes del cambio global.

vi. Promover y facilitar el diálogo regional y la cooperación internacional sobre los desafíos compartidos del cambio global;

vii. Fomentar la comunicación estratégica; y

viii. Promover una ciencia abierta, justa y equitativa facilitando la inclusión de diversas comunidades, conocimientos, sistemas y redes

3. Se recomendó que el SDC adapte su estrategia de comunicación para mostrar el importante trabajo que el IAI ha logrado, así como aprovechar su extensa y diversa red de responsables políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del sector privado en las Américas. Esta es una inversión significativa para el IAI, particularmente para amplificar la narrativa sobre el multilateralismo en toda la región, particularmente en América Latina y el Caribe. El SDC puede desempeñar un papel institucional de fortalecimiento de la colaboración entre las Partes del IAI.

4. En cuanto al valor agregado del Centro para la región:

   i. El IAI logró un extenso trabajo en las Américas durante las últimas tres décadas construyendo un amplio compromiso con los tomadores de políticas y tomadores de decisiones, una sólida red de comunidad científica, y ha generado una gran cantidad de conocimiento científico y metodologías y enfoques de capacitación. La institucionalización de los esfuerzos de generación de conocimiento y desarrollo de capacidades a través del SDC es la evolución de los muchos trabajos exitosos ejecutados por el IAI. El SDC está ahora en una posición única para reunir diversos conocimientos, conocimientos y experiencia para servir a las Partes del IAI y a la región en general. Esto incluye fortalecer la interfaz científico-normativa entre los 19 países miembros, proporcionando a los encargados de formular políticas información científica sólida para apoyar sus procesos de toma de decisiones para abordar los complejos desafíos que enfrenta la región que no pueden ser resueltos por un solo país debido a los limitados recursos científicos, tecnológicos, financieros, humanos, institucionales y de otro tipo;

   ii. El SDC es un facilitador y convocante de las Partes del IAI para crear conciencia y entablar un diálogo sobre temas emergentes que son de importancia nacional y regional. También considera la implicación de estos temas emergentes para las realidades de los Estados miembros y sus medidas políticas; y

   iii. El IAI puede apoyar la continuidad programática en las Partes, especialmente con el cambio de representantes gubernamentales. El SDC está en condiciones de establecer y mantener relaciones con las oficinas y el personal clave para continuar los esfuerzos de desarrollo de capacidades y la cooperación multilateral en la región.

5. Insígnia SDC recomendada / actividades prioritarias:

i. Las recomendaciones incluyeron la organización de dos ejercicios de alcance para adaptar un plan de comunicaciones para fomentar la colaboración y el acceso a fondos externos. El SDC podría capitalizar el conocimiento, la experiencia y la experiencia de sus fellows STeP para ejecutar estos ejercicios de alcance, posiblemente como uno de sus proyectos de diplomacia científica.

ii. Realizar un análisis panorámico sobre cómo se comunica la información a través de los diversos ministerios y departamentos gubernamentales, y sobre cómo se tiene en cuenta la información científica en el desarrollo de políticas. Estas actividades deben ser específicas del contexto para cada país de la región. Por ejemplo, ¿cómo podría un SDC informar o sintetizar un documento sobre seguridad alimentaria de una sesión de la Convención Marco de las Naciones Unidas para que sea señalado a la atención de los funcionarios gubernamentales pertinentes? ¿Los responsables de la formulación de políticas destinatarios pueden acceder y utilizar fácilmente los informes? ¿Se utiliza, y en caso afirmativo, cómo? Si no es así, ¿dónde obtienen información los responsables políticos?

iii. Realizar un ejercicio de alcance en organizaciones que ya sintetizan información sobre acción climática para las Américas. ¿Cómo se sintetiza y difunde la información? ¿Se están centrando en las áreas prioritarias identificadas por las Partes del IAI (seguridad alimentaria, agricultura, océanos, agua, reducción y gestión del riesgo de desastres)? ¿Son fácilmente accesibles y utilizados por los responsables políticos objetivo?

6. También se recomendó vincular estos ejercicios de determinación del alcance con la fase 2 de la Evaluación Regional y mostrar a la CoP-31 del IAI que el SDC podría ayudar en la implementación del *Acuerdo para la Creación del IAI*, abordando las áreas prioritarias de las Partes, invirtiendo en investigación científica sólida y fortaleciendo la interfaz ciencia-política. En este contexto, los participantes recomendaron que se organizaran cursos de capacitación para los encargados de formular políticas y los negociadores asignados por los países que se centraran en:

    i. Diplomacia científica (plan de estudios y materiales de capacitación que se están elaborando actualmente);
    ii. Comprensión del papel de la ciencia en la política para las áreas prioritarias actuales y futuras para la región; y
    iii. Mejores prácticas de negociación (cómo ser sensible al proceso de negociación dentro de un entorno multilateral, etc.).

7. Desarrollo de un centro de conocimiento de diplomacia científica:

    i. Dicho centro de conocimientos debería ser una plataforma diseñada en la que diversos sectores de la sociedad, en particular los funcionarios gubernamentales, puedan acceder fácilmente a los recursos de la diplomacia científica. Estos recursos incluyen información sobre estudios de casos regionales, literatura científica, documentos de política, estrategias nacionales para la diplomacia científica, etc. También puede ser una plataforma para conectar a socios y partes interesadas para facilitar el diálogo continuo que se inició a través de foros, talleres y conferencias en persona. Se recomendó utilizar la plataforma digital REDD+ como una posible plantilla para ajustarlo al Centro de Conocimiento del SDC donde se pueden documentar varias etapas del trabajo de diplomacia científica, acceder fácilmente y donde se pueden compartir y revisar las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

8. Compromiso recomendado con la Conferencia de las Partes:

i. Involucrar a las Partes en el diseño conjunto de las actividades prioritarias o emblemáticas del Centro. Esto incluye organizar llamadas virtuales con los puntos focales de las Partes antes de la CoP-31 del IAI para presentar el SDC y compartir los avances logrados, y consultarlos sobre las necesidades y prioridades de la diplomacia científica en la región;

ii. La Dirección Ejecutiva del IAI preparará un paquete de comunicaciones para compartir con los representantes de las Partes que asistirán a la CoP-31 del IAI en preparación para las discusiones sobre sus actividades prioritarias para fortalecer las capacidades humanas e institucionales sobre la interfaz de la política científica en el cambio global y fomentar el multilateralismo en la región;

iii. La Dirección Ejecutiva, en colaboración con los miembros del Comité Directivo del SDC, organizará un evento paralelo en la CoP-31 del IAI para celebrar mesas redondas con las Partes a fin de examinar las actividades propuestas para el Centro; y

iv. Los resultados de este compromiso con las Partes del IAI contribuirán al plan de trabajo de actividades emblemáticas a corto y largo plazo que el SDC emprenderá durante los próximos 3 años.

9. El resultado combinado de las contribuciones y recomendaciones compartidas por los miembros del Comité Directivo y las Partes del IAI se utilizará para guiar el plan de trabajo del Centro, que detallará sus actividades, cronograma, métrica para el monitoreo y la evaluación, así como la asignación presupuestaria.

10. Esfuerzos de recaudación de fondos:

    i. La Dirección Ejecutiva está negociando con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación acciones conjuntas y colaboración de Brasil en el marco de los trabajos del SDC.

    ii. Además, la Dirección Ejecutiva del IAI y el Centro de Diplomacia Científica de la AAAS están colaborando en iniciativas de recaudación de fondos para apoyar actividades conjuntas sobre diplomacia científica para las Américas. Este esfuerzo de colaboración es oportuno dados los años de experiencia de AAAS en facilitar y convocar actividades de capacitación en diplomacia científica en América del Norte y en el extranjero y posicionará a ambas organizaciones como referencias importantes de diplomacia científica en la región. Este esfuerzo se desarrollará en el marco del MoU IAI-AAAS.